

Guayaquil, 20 de Abril del 2018.

INFORME DEL COMISARIO 2017

Señores

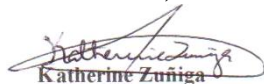
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado los Estados Financieros de la compañía NASOCER S.A., al 31 de Diciembre del 2017. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión del mismo.
2. La revisión se efectuó mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros de conformidad con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*.

Estos Estados Financieros son confiables y han sido elaborados en base a las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo requiere Sección 10, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF PARA PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2017 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos Estados Financieros

Atentamente,


Katherine Zuñiga
C.I. 0928397397
COMISARIO